



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 118 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Festín de sabores” y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Lic. Silvia Alejandra Carrizo Andrade y la Esp. Natalia Delgado, docentes del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Alejandra Carrizo Andrade, María Ángela Cucchiaro, Natalia Delgado, María Eugenia Domínguez, Romina Rossi, Luca Baigorria, María Caro, Rocio Leiva, Rocío Sánchez, Aldana Soto Diaz. Encuestadoras: Tec. Loreta Palacios, Abigail Marianela López Reynaga, Caterin Cornejo, Brisa Alvarado, Carolina Tomas, Lara Aimé Nahuelhual, Corel Luján Hernández. ENCOTUR MCR: Irina Romero, Paula Clark, Eduardo Carrasco. Dirección de Turismo: Gonzalo Herrera.

Que involucra como Institución u organismos externo a la Universidad a: ENTE MIXTO COMODORO TURISMO, Dirección de Turismo, Municipalidad Comodoro Rivadavia (MCR).

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Facilitar un entorno de práctica profesional para estudiantes de Turismo, permitiéndoles interactuar con público que asiste a estos eventos y así aplicar sus conocimientos fuera del ámbito universitario; perfeccionar las habilidades operativas de los futuros profesionales a partir del ejercicio práctico en campo; consolidar redes de colaboración entre instituciones que impulsen el crecimiento y el intercambio de experiencias.

Que se desarrolla desde el 1 abril hasta el 30 de mayo de 2026 en Comodoro Rivadavia, con fecha de ejecución los días 9 y 10 de mayo, con una carga horaria total de 40 horas.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la carrera Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Sede Comodoro Rivadavia.



Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Festín de sabores”, presentado y dirigido por la Lic. Silvia Alejandra Carrizo Andrade y la Esp. Natalia Delgado, a realizarse desde el 1 abril hasta el 30 de mayo de 2026 en Comodoro Rivadavia, con fecha de ejecución los días 9 y 10 de mayo, con una carga horaria total de 40 horas.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Alejandra Carrizo Andrade, María Ángela Cucchiaro, Natalia Delgado, María Eugenia Domínguez, Romina Rossi, Luca Baigorria, María Caro, Rocio Leiva, Rocío Sánchez, Aldana Soto Diaz. Encuestadoras: Tec. Loreta Palacios, Abigail Marianela López Reynaga, Caterin Cornejo, Brisa Alvarado, Carolina Tomas, Lara Aimé Nahuelhual, Corel Luján Hernández. ENCOTUR MCR: Irina Romero, Paula Clark, Eduardo Carrasco. Dirección de Turismo: Gonzalo Herrera.

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Silvia Alejandra Carrizo Andrade y la Esp. Natalia Delgado, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. *POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS*

2026 – Año de la Grandeza Argentina

Firmado digitalmente por:

Lic. Mónica Fabiana Baeza, Prosecretaria de Extensión

Dra. Silvana Beatriz dos Santos, Decana

Hoja de autorizaciones